



**VISTO:**

El Expediente CD N° 1033/2023 S/Solicitud Eximición de Pago del Lote 1 Manzana 348- JUZGADO MULTIFUERO”

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 04 de Abril del año 2022, el Dr: Evaldo Dario Moya Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Neuquén realizo la solicitud de un Lote para la construcción de un edificio de aproximadamente 2.000 metros cuadrados, donde se alojaran los Organismos Judiciales que se vayan creando.-

Que, este Municipio dentro de su Planificación Urbana ha contemplado la reserva de un Lote en la Meseta de Añelo destinado a la construcción del Poder Judicial.-

Que mediante Nota con fecha 26 de Junio del corriente año el Dr: Evaldo Dario Moya, presta conformidad con el Lote reservado para la construcción del Edificio Judicial.-

Que, dicho Lote se identifica como Lote 1 de la Manzana 348 del Barrio Balcón de Añelo, Nomenclatura Catastral 06-25-062-5845-0000 que encierra una superficie de 6.852,23 metros cuadrados.-

Que, es prioridad del Poder Ejecutivo Municipal acompañar el asentamiento de Instituciones que breguen por la Justicia y garanticen los derechos de nuestros vecinos.-

Que, la construcción de un edificio judicial acerca a los vecinos a la justicia y previene el delito logrando una justicia más próxima y eficiente en relación con los vecinos de nuestra Localidad y las zonas aledañas.-

Que, la Ordenanza N°182/2013, en su Artículo N°4 AUTORIZA al PEM a celebrar Convenios con Instituciones que fortalezcan la infraestructura de servicios urbanos.-

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE AÑELO  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:**

**ARTÍCULO N°1:** SE ADJUDICA al Tribunal Superior de Justicia de Neuquén, el Lote identificado como Lote 1 de la Manzana 348 del Barrio Balcón de Añelo, Nomenclatura Catastral 026-25-062-5845-0000.

**ARTÍCULO N°2:** SE EXIME, el pago total del Lote mencionado en el Artículo anterior.-

**ARTÍCULO N°3:** SE COMUNICA al Departamento Ejecutivo Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Añelo en Sesión Ordinaria N°15, del 19 de Octubre del 2023 consta en **Acta N°311**.

  
JERONIMA LANDI  
Secretaria Parlamentaria  
Honorable Concejo Deliberante  
AÑELO - NQN



  
DELIA BEATRIZ DÍAZ  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
AÑELO - NEUQUEN